

ANTE EL CONFLICTO DE LOS MECANICOS DE CORDOBA, LA JTP DEL SMATA FIJA SU POSICION

El conflicto planteado en las plantas de la industria automotriz en Córdoba, ha trascendido el ámbito de la seccional para constituirse en una cuestión de carácter nacional. Ha motivado la intervención del Ministro Otero, la convocatoria a plenario extraordinario de Secretarios Generales del gremio y una amplia repercusión en la prensa en términos diferentes.

Sin embargo, lo esencial de la cuestión no se ha escuchado por parte del Ministerio ni de la conducción nacional del Smata. Por tal causa y ante la tergiversación que el Ministerio de Trabajo ha hecho de este conflicto es necesario esclarecer ante la clase trabajadora y el pueblo el carácter de la lucha de los compañeros cordobeses.

1) Según el Sr. Otero, su ministerio cumple con la consigna del Tte. Gral. Perón, "dentro de la ley todo fuera de ella nada". Pero para el ministro estar dentro de la ley es ignorar olímpicamente las deplorables condiciones de trabajo y la necesidad de mejorarlas como exigen los mecánicos cordobeses.

2) Según el Sr. Otero, las empresas automotrices que durante lo que va del año obtuvieron tres aumentos de precios (24 % en total) no "sacan los pies fuera del plato". Si lo hacen los trabajadores que piden aumentos de salarios.

3) El Ministerio de Trabajo intimó a la seccional Córdoba para que "deje sin efecto las medidas de fuerza". Con ello comete una arbitrariedad desde el momento que JAMAS EXISTIERON MEDIDAS DE FUERZA. Si el Sr. Otero — que hace más de 15 años dejó de ser obrero — no lo sabe, nosotros se lo explicaremos:

Los mecánicos cordobeses dispusieron trabajar sin vulnerar los convenios colectivos de trabajo de cada una de las plantas automotrices ajustándose al máximo de horas semanales de la jornada y el cumplimiento del trabajo según las categorías. Tampoco se violó la ley 11544 que reglamenta la duración de la jornada de trabajo para todos los obreros del país.

Lo que sucede es que las empresas, contando con la complicidad del vándorismo que controla el ministerio, programan su producción al margen de la jornada de trabajo legal, violando la ley en materia de horas extras y tomando como obligación que los trabajadores realicen trabajos más allá de las categorías fijadas.

Para el Sr. Otero, que las patronales quebranten la

ley es una norma. Por eso le caben las siguientes preguntas:

a) ¿Sabe que en todas las fábricas terminales existen convenios colectivos por empresa que regulan la jornada de trabajo que fijan el límite exigible de la ley?

b) ¿Conoce que todas las tareas están clasificadas por categorías con las especificaciones técnicas, de manera que nadie está obligado a cumplir por lo que no le pagan?

c) ¿Está enterado que todas las empresas automotrices a esta altura del año han sobrepasado el límite del régimen de horas extras fijado en un máximo de 30 horas mensuales y 200 horas anuales?

Por último lo que no contesta el Sr. Otero y la conducción del Smata Nacional es lo siguiente: Cuando se rompe una piedra esmeril y deja sin ojo a un trabajador, cuando los ritmos de producción se multiplican, cuando no existen comedores y se debe comer en 20 minutos, cuando no se aplica la legislación laboral en materia de salubridad, cuando a las enfermedades del trabajo agobiante se las trata con "pastillitas", ¿se está en contra del pacto social, de la verticalidad, o de la unidad nacional?

Sabemos que si algo de esto ocurre no hay reuniones extraordinarias del sindicato, ni declaraciones "duras" del ministerio. En esas circunstancias, ellos que dicen defender los intereses de los obreros, no mueven un solo dedo.

Por eso este conflicto es la demostración de que mientras existan las actuales condiciones de trabajo en las fábricas y no se discuta correctamente el justo nivel salarial, no habrá paz para nadie, menos para los patrones que nos revientan todos los días.

De allí nuestra voluntad de fierro de no transar con el imperialismo ni con el vándorismo. De allí la necesidad de organizarnos hoy más que nunca ante la desaparición del líder de los trabajadores, el Teniente General Perón.

LAS AGRUPACIONES PERONISTAS NUCLEADAS EN EL FRENTE MECANICO EVA PERON RATIFICAMOS NUESTRA SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS MECANICOS DE LA SECCIONAL CORDOBA, Y SU LUCHA LA ASUMIMOS COMO PROPIA.

¡PERON O MUERTE!

¡VIVA LA PATRIA!

Hasta la victoria, mi General

-Frente Mecánico Eva Perón- J.T.P.

(Lista Celeste)